

	<b>PROCESO:</b> JURÍDICA	<b>CÓDIGO:</b> AF-FR-041
	<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	<b>FECHA:</b> 06-10-2014
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PÁGINA:</b> 1 de 2

Circasia, Q., Enero de 2023

Doctor

**JAIRO ALONSO ESCANDÓN GONZÁLEZ**

Director General

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **ANDRÉS JULIÁN AYALA SALAZAR** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios profesionales que se describe a continuación:

**NOMBRE DEL PROPONENTE: ANDRÉS JULIÁN AYALA SALAZAR** identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1.094.959.826** expedida en Armenia.

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO.**

**VALOR OFERTADO: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$10.200.000)**

ITEM	REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS	REQUISITOS QUE ACREDITO
<b>IDONEIDAD</b>	Título profesional en derecho	Título de Abogado, otorgado por la Universidad La Gran Colombia seccional Armenia, del nueve (09) de diciembre de 2021.
<b>EXPERIENCIA</b>	Seis (06) meses de experiencia profesional	<p>Certificado contractual expedido por la Empresas Publicas de Calarcá E.S.P. donde se certifica una vinculación oficial de contrato individual de trabajo por tiempo determinado a seis (6) meses, desempeñando el cargo de abogado junior de contratación.</p> <p>Certificado contractual expedido por la Empresas Publicas de Calarcá E.S.P. durante el periodo comprendido del 18 de julio al 18 de octubre de 2022.</p>



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: AF-FR-041
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 01
	PÁGINA: 2 de 2

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que la proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,

*Geraldine Meneses L.*

**GERALDINE MENESES LOPEZ**

Asesor Jurídico

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío